



**MUDE**

**ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS**

**CURSO ACADÉMICO: 2023-2024**

**CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS**

El procedimiento de reconocimiento de créditos de la asignatura de Prácticas Externas por experiencia laboral se regula por la normativa aprobada por Comisión Académica y publicada en la página web <https://www.um.es/web/estudios/masteres/dependencia/practicas-becas>

**Procedimiento y Calendario**

11 de diciembre de 2023	<p>Apertura del plazo para presentar la solicitud de reconocimiento de créditos de Prácticas Externas.</p> <p>Se realizará a través de una solicitud general que se presentará en la Secretaría de la Facultad o Registro Electrónico de la UMU, dirigida al Decano de la Facultad de Trabajo Social</p> <p>Todas las solicitudes deben adjuntar el Anexo I al que hace referencia la normativa de reconocimiento de créditos en Prácticas Externas, así como la Tasa de estudio de reconocimiento de créditos disponible en GURUM.UM.ES (<i>Estudio expediente reconocimiento de créditos y convalidaciones. Resto Universidades e Instituciones</i>).</p>
10 de enero de 2023	Finalización del Plazo de presentación de solicitudes
17 de enero de 2024	Envío de la resolución. Se notificará de forma individual a los interesados por notificación en su carpeta ciudadana.



## ANEXO I

### 1. RESUMEN DE LA TRAYECTORIA LABORAL ACREDITATIVA

### 2. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS
CG2. Ser capaz de integrar conocimientos sobre la Dependencia y la promoción de la autonomía personal	
CE2. Ser capaz de implementar servicios de atención sobre la Dependencia	
CE6. Capacidad para supervisar equipos multidisciplinares en situaciones de Dependencia y autonomía personal.	